TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA SECTORIALES A NIVEL FEDERAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Monitoreo y Evaluación del Proceso de Adaptación al Cambio Climático en México
CGACCE-INECC

Objetivo y Metodología

La atención del cambio climático a través de la adaptación es un tema que requiere ser atendido de manera transversal por los diferentes sectores de la Administración Pública Federal (APF) El objetivo del proyecto fue identificar y caracterizar el grado de transversalización de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de política pública sectoriales a nivel federal. Esto contribuirá a apoyar y fortalecer los procesos de planificación, valorando la importancia de considerar la disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático en todos los sectores.

Figura 1. Proceso metodológico

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué es la transversalización de la adaptación al cambio climático?

Es un proceso iterativo de integración de los objetivos de la adaptación al cambio climático en el ciclo de políticas públicas en sus diferentes etapas (Dinshaw, 2018), que implica aportar a un propósito común mediante la capacidad de coordinación horizontal de los sectores que componen la APF para implementar medidas de adaptación al cambio climático que permitan alcanzar objetivos comunes en la materia (PNUD, 2014).

Para este estudio se define el análisis de la transversalización de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de política pública sectoriales a nivel federal como la revisión y el diagnóstico de la inclusión del tema de adaptación dentro de la agenda pública de las secretarías y diferentes sectores que conforman la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

Análisis de la Transversalización

Transversalización de la adaptación en las políticas públicas

De la revisión bibliográfica se identificó que existen dos enfoques analíticos para estudiar e integrar la adaptación al cambio climático en políticas públicas.

Figura 2. Enfoques analíticos de la transversalización de la adaptación

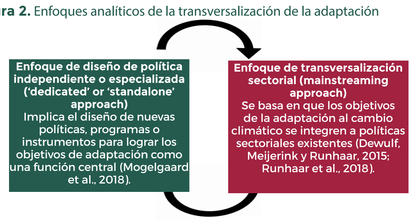

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de México, ambos enfoques coexisten para atender el tema de cambio climático, dado que se cuenta con la Ley General de Cambio Climático (LGCC) que promueve una estructura de política especializada a partir de su andamiaje institucional, misma que puede apoyarse del Sistema Nacional de Planeación Democrática que promueve políticas sectoriales para atender los temas prioritarios de país y que se sustenta en la Ley de Planeación.

México

Asimismo, al profundizar en la comprensión de cómo opera la transversalización de la adaptación al cambio climático en el diseño e implementación de políticas públicas, Wamsler y Pauleit (2016) y Runhaar, et al. (2018) han señalado siete niveles de análisis que se muestran a continuación.

Figura 3. Niveles de transversalización de la adaptación al cambio climático en el marco de las políticas públicas de México

Fuente: Elaboración propia.

La separación por niveles, facilita la comprensión de aquellos espacios en los que es necesario intervenir para consolidar la transversalización.

Este estudio se centró en analizar la transversalización regulatoria, programática y de gestión, además de proponer los puntos de entrada o ventanas de oportunidad para transversalizar el tema dentro del Proceso de Adaptación al Cambio Climático propuesto por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

De igual manera, se identificaron las actividades realizadas por cada Secretaría y dependencias y se caracterizaron tomando como referencia la Tipología de medidas de adaptación al cambio climático elaborada por el INECC.

Figura 4. Tipo de medidas de adaptación al cambio climático reportadas en los instrumentos de política pública federal

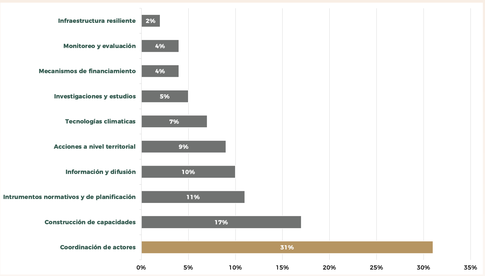

Fuente: Elaboración propia.

Los insumos revisados corresponden a información documental de los procesos de planeación, principalmente programas sectoriales, especiales, informes de labores y de gobierno, de las 14 Secretarías que conforman la CICC. A ello se sumó, información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), por ser instancias que realizan actividades que contribuyen a la adaptación al cambio climático.

Ficha de Síntesis

Utilizando una base metodológica se diseñó una ficha de análisis que permitiera sistematizar, homologar y comparar la información de las dependencias de la APF, considerando tres grandes apartados.

Figura 5. Ficha de síntesis para e análisis de la transversalización de la adaptación

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se proponen indicadores, que permitan mostrar el grado de avance de la transversalización de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de política pública federales.

Conclusiones

- Se ha avanzado significativamente en la transversalización regulatoria, encontrando mención de la adaptación al cambio climático en las leyes que rigen el actuar de 11 de las 17 dependencias analizadas.
- La mitad de las dependencias analizadas presentan medidas de adaptación al cambio climático en sus programas sectoriales vigentes, en la mayoría de los casos como líneas de acción más que como parte de una estrategia u objetivo prioritario.
- Se identificó que en la alineación institucional de los programas sectoriales con respecto al (PECC) 2021-2024, sólo en 7 dependencias hay una vinculación entre al menos una línea de acción y aquellas que aparecen en dicho instrumento.
- Respecto a la transversalización de la gestión se encontró que, en 13 de las 17 dependencias analizadas hay una unidad administrativa encargada de atender temas relacionados con cambio climático. Estas unidades son el punto de entrada para seguir impulsado el tema dentro de las dependencias y para generar mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional.
- Se encontraron un total de 151 medidas de adaptación institucionales reportadas, de las cuales sobresale la coordinación de actores, seguida de la construcción de capacidades y la generación de instrumentos normativos y de planificación.
- En los casos específicos de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de Turismo (SECTUR) de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se observa una integración de la adaptación al cambio climático de manera consistente en su marco legal, sus instrumentos de planeación y el PECC 2021-2024.
- Se observa un área de oportunidad para trabajar en la transversalización del tema, en las Secretarías de Economía (SE), Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), particularmente con el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como en el INMUJERES.

Este estudio fue realizado con recursos del ejercicio fiscal 2021 a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Para más información visita este enlace:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/703107/123_2021_Transversalizacion_Adaptacion_CC_Instrumentos.pdf

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Monitoreo y Evaluación del Proceso de Adaptación al cambio climático en México